



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

3196

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2018458).-

PARANÁ; 17 AGO 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Espacio de Atención Integral "Ayres" de la ciudad de Colón solicita el reconocimiento de las Jornadas "Trastorno del Espectro Autista: Estrategias para el aprendizaje en la escuela"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Proyecto surge ante la necesidad de incluir en la formación docente información sobre los trastornos del desarrollo del niño autista para el correcto abordaje de las diferentes particularidades y sus necesidades en el ámbito escolar, ofreciendo conocimiento clínico sustentando en enfoques y modelos teóricos actualizados, basados en evidencias;

Que dicho Proyecto tiene como objetivos brindar mayor información sobre los Trastornos del Espectro Autista (TEA), sus señales de alarma para una detección temprana y las características propias de este cuadro, trabajar sobre las principales dificultades que se presentan en el ámbito escolar y brindar estrategias para mejorar el desempeño del niño con TEA, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario en todas sus Modalidades, estudiantes y profesionales afines, contando con una carga horaria de doce (12) horas cátedra;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Especial y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

///



Provincia de Entre Ríos

3196

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2018458).-

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer las Jornadas “*Trastorno del Espectro Autista: Estrategias para el aprendizaje en la escuela*”, organizadas por el Espacio de Atención Integral “Ayes” de la ciudad de Colón, destinadas a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario en todas sus Modalidades, con un total de doce (12) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,20 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,30 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Especial, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Colón, Espacio de Atención Integral “Ayes” (25 de Mayo N° 79 – Colón, Entre Ríos) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inez de Landi
Secretaría
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos